

No. CHEQUE:	FECHA CHEQUE: 01/12/2023		
NOMBRE:	MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY	2023 000481	
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	13 de Noviembre de 2023	17 de Noviembre de 2023	
JUSTIFICACIÓN: DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGÚN MEMORÁNDUM Z-3/147/287/2023			

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	DIFERENCIA QUE CORRESPONDE SEGUN MEMORANDUM Z-3/147/287/2023	452-18-12A	D	\$866.00	0.00	\$0.00	\$866.00
TOTALES				\$866.00	0.00	\$0.00	\$866.00

Se eliminan las firmas por ser consideradas datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ
[Redacted Signature]

AUTORIZO
[Redacted Signature]
SALE VELÁZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

[Redacted Signature]
HUGO ESPAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO



DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Departamento de Recursos Financieros y Control Presupuestal

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 5,596.00

RECIBI DE LA CAJA DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023
LA CANTIDAD DE: CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO 13 AL 17 DE NOVIEMBRE DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: SAN JULIÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES	MARTES	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS	840.00
----------	--------

TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES 5,426.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
SAN JULIAN 185*2	370		1,311.00
ADICIONALES	200		
570*2,3=1311			
TOTAL	570	0.00	\$1,311.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA 5,596.00

MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY
CALCULO REVISÓ

ING. JOSÉ ERNESTO PAREDES CÁRDENAS
DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA

SALEC VELAZQUEZ NANDE
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ALPORIZO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 4071/2023

Número de Orden de Visita 01/2023



Asunto: Se ordena Visita.

C. MARÍA ISABEL LOZA RAMÍREZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN JULIÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2023 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2023, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.A.E. Juan Manuel Chávez Radillo, Jefes de Departamento; Arq. Marco Antonio Sandoval Sataray y L.C.P. Angélica María Uribe Cárdenas**; servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **13 al 17 de noviembre de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL ING. JUAN ANTONIO ROMO GUZMÁN DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. MARCO ANTONIO SANDOVAL SATARAY ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 4071/2023 DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:
13 AL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

	 <p>ING. JUAN ANTONIO ROMO GUZMÁN</p>
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

HOTEL MANSION REAL

RFC: HMR000531G64

Factura

Domicilio y Expedido en:

AV HIDALGO PTE N° Ext.15 Col.CENTRO CP.47170,SAN JULIAN,JALISCO,México

Lugar de expedición: 47170

Régimen fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Datos del receptor

Cliente: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

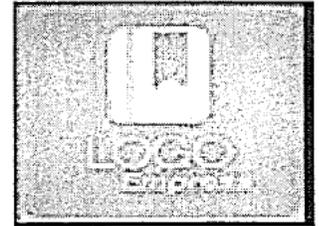
RFC: ASE0901016N4

Régimen fiscal: 603

Domicilio: NIÑOS HEROES N° Ext.2409 CP.44190,México

Método de pago:PUE - Pago en una sola exhibición

Uso CFDI: G03 - Gastos en general.



Comprobante Fiscal Digital por Internet

Folio fiscal: 3F5612AE-D4D1-40F0-AB3D-77244BB716CA

Número de comprobante: 23

Forma de pago: 01 - Efectivo

Fecha comprobante: 2023-11-13T17:02:10

Fecha de certificación del CFDI: 2023-11-13T17:04:08

Cantidad	Unidad	Descripción	Precio unitario	Importe
1	SERVICIO	HOSPEDAJE	2,600.00	2,600.00
Subtotal				2,600.00
Descuento				
IVA (16) %				416.00
ISH 3%				78.00
Total				3,094.00

Validado ante el



29 NOV. 2023

Nombre:

Sandra

TRES MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

"Este documento es una representación impresa de un CFDI"

Número de serie del certificado de sello digital:

00001000000510036843

Número de serie del certificado de sello digital del SAT:

00001000000702693654

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|3F5612AE-D4D1-40F0-AB3D-77244BB716CA|2023-11-13T17:04:08|TSP080724QW6|myr37Y3gkarID804rsVHI4pOYVUXVWVQUhzD6Mn73y3Ke69D/dbyn/yQYoxIFvc7KFnoZKP6+nNCrJF6q95sQXlodokQuESvZbMNNF1mcCctDzPGhSkJUSHhO93YCV+voH+2J2QzudSzBv7hK6eP908arxWTIOSnsDazh12xEYq57N8Sz/FrKnaZuKjSeXP0V5H827ROakNPPYkBlqMijRIOCXfNKIVsCeEFOHFgweJ/GYDQpNjOFQMwDvQUWRLUYoMZehHjCpgHywX3BmzUJgwxqebve1qy57dYPrzrkKpahjQSLDAue5mNfpp+VgP7mz4TUIRA==|00001000000702693654||

Sello Digital del Emisor:

myr37Y3gkarID804rsVHI4pOYVUXVWVQUhzD6Mn73y3Ke69D/dbyn/yQYoxIFvc7KFnoZKP6+nNCrJF6q95sQXlodokQuESvZbMNNF1mcCctDzPGhSkJUSHhO93YCV+voH+2J2QzudSzBv7hK6eP908arxWTIOSnsDazh12xEYq57N8Sz/FrKnaZuKjSeXP0V5H827ROakNPPYkBlqMijRIOCXfNKIVsCeEFOHFgweJ/GYDQpNjOFQMwDvQUWRLUYoMZehHjCpgHywX3BmzUJgwxqebve1qy57dYPrzrkKpahjQSLDAue5mNfpp+VgP7mz4TUIRA==

Sello digital del SAT:

oe9NeqYiu2Gv63U+Ux2H9aSSowEn1QQdmTfV0VPCtaTmOovqDXD+B23LQcSfoWeTDPf... nweJgTxbQWSE+8MeZ6R0YmCxbnEaDKSL... DfjGAmjdahO3ubpWSGhBV9GqCVQccVtrUORcZBT... YL89y19Fp4FbVJyQ6HOdgmmB8AUa5nPHwbT



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y de clasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM,2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN

NOMBRE *Narciso Antonio Sandoval* 2023

FIRMA

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales

OPERADO
Fondo
Revolvente



CLAUDIA MARGARITA ROSAS MARTINEZ
 CARR. JALOSTOTITLAN-SAN JULIAN KM 39 +700 SAN JOSE CP 47140
 SAN MIGUEL EL ALTO SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
 RFC ROMC750405EB6
 347 718 04 40
 612-GENERAL DE LAS PERSONAS FISICAS CON ACTIVIDADES EMPRESARIA

Estación: A - 16208
 Fecha: 16/nov./2023 12:30:01
 Punto de Venta: 01

CLIENTE: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 NIÑOS HEROES 2409 MODERNA CP 44190 GUADALAJARA JALISCO RFC ASE0901016N4
 REGIMEN FISCAL: 603-PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
 CUENTA BANCARIA: NO IDENTIFICADO

Domicilio de Expedición: CARR. JALOSTOTITLAN-SAN JULIAN KM 39+700 SAN JOSE CP 47140 SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
 Estación: AKRON SAN JULIAN
 Expedición: 47140

Cantidad	Unidad	Identificación	Producto	Precio Unitario	Importe
20.480	LTR LITRO	PL/23777/EXP/ES/2021-324518	15101514 REGULAR	\$19.856552	\$406.67
				Subtotal \$	406.67
				16% Iva (002) \$	63.35
				MXN Total \$	470.02

Validado ante el SAT
 324518, 29 NOV. 2023
OPERADO
 Transferencias y Asignaciones Estatales

Nombre: Zubra
 CFDI Version: 4 Metodo de Pago: PUE-PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION
 Uso CFDI: G03-GASTOS EN GENERAL Tipo de Comprobante: 1
2023 Fondo Revolvente

-ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI. - EFECTOS FISCALES AL PAGO

Código	Fecha de Emisión	Nº. Certificado SAT	Nº. Certificado
5C5D755F-47D5-4E71-AEDD-3BF0CE70B50A	16/nov./2023 12:30:08	00001000000513570558	00001000000510399687

Salida Digital de Datos: ROFm5mcdacAob4d9y4Igh3LHXT9k2mlozR3zy7rpsLDEg237kvbzfGe8yxr6a8XHo8n1QX18PKayRybhW3DJcYnEwwqIMUOWA+Bk4y/1W16E4WkR2x0J+zN9Gz9nqjXo+Og7xAr4MkHFKJytXBtggq0DkyiQw1CXW1GdrN2/Y/MhTB/iYN8a2EEKGkBRMTWLTYS5UvUxEmm fctKqnop7VkrVowwQATP6VNvtCPqNtamZ+ia6GbYhqXraVFXqvJxcdY7rmpUX9pZxsCQOjAgkAF/pxIaBcd3POgJMKYUkqzzIJ90



Salida Digital de SAT: Ks9/GSitzxV91EQGPxqiIVoY5bBNeiKV4/y2yy+/Ta1gqzevhiEYJnU2iQBT+JoZ6ohulssD5vWYDH7aGen7zuokEVPaAbnOb2oA5d1MtrVTRHphiw8mea2Xdd/WnKaLrthKF2m5bKp0RxBsXrGhDVO8mHL8a2EiG9v8yFETGREAwelHwpz4LhMtB2k/L6TyZuRpJEgUuAMKTYA4gHv/vZyUyBEZ8h3PLmDDJ1cKrByw1crFpR1x8aJ5poDoukdhrc1hv1Eg5PgQvKh5dGfW++HCnaNFPogQkcyMRwhvVc1BMZHX

ASEJ
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 |1.1|5c5d755f-47d5-4e71-aedd-3bf0ce70b50a|2023-11-16T12:30:08|ROFm5mcdacAob4d9y4Igh3LHXT9k2mlozR3zy7rpsLDEg237kvbzfGe8yxr6a8XHo8n1QX18PKayRybhW3DJcYnEwwqIMUOWA+Bk4y/1W16E4WkR2x0J+zN9Gz9nqjXo+Og7xAr4MkHFKJytXBtggq0DkyiQw1CXW1GdrN2/Y/MhTB/iYN8a2EEKGkBRMTWLTYS5UvUxEmm fctKqnop7VkrVowwQATP6VNvtCPqNtamZ+ia6GbYhqXraVFXqvJxcdY7rmpUX9pZxsCQOjAgkAF/pxIaBcd3POgJMKYUkqzzIJ9005B/a2LrE1/YSFv5VwBpZ

RECIBLEN EN ENTREGA SATISFACCION
 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
 NIÑOS HEROES 2409 MODERNA CP 44190 GUADALAJARA JALISCO RFC ASE0901016N4
 POR ESTE PAGARE ME(NOS) OBLIGO(AMOS) A PAGAR EL DIA DE 16 noviembre 2023 LA CANTIDAD DE CUATROCIENTOS SETENTA PESOS 02/100 M.N.
 ESTE PAGARE ES MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE PAGARE MERCANTIL Y ESTA REGIDO POR LA LEY DE PAGARE DOMICILIARIO. ACEPTAMOS QUE EN CASO DE NO PAGAR EN EL PLAZO ESTIPULADO EN ESTE PAGARE SE LE COBRARA UN INTERES MENSUAL DEL 6.00 %
 SAN MIGUEL EL ALTO SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO
 CLAUDIA MARGARITA ROSAS MARTINEZ
 TITULO No. 173 PARTE FINAL Y LOS ARTICULOS CORRELATIVOS POR EL CUAL SE OBLIGA AL PAGADOR A CUBRIR(MOS) UN INTERES MORATORIO A RAZON DE
 GIRADOR
 Código Cliente: 1304
 FACTURA: A - 16208

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM; 2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423A56
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150
PL/1177/EXP/ES/2015
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

FACTURA EMITIDA EN:
AV. NIÑOS HEROES 2386
COL. BARRERA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44150

LUGAR DE EXPEDICIÓN:
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016M
AV NIÑOS HEROES 2409
COL MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO
C.P. 44190
603 GASTOS EN GENERAL
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

REFERENCIA: 88915978
FOLIO FISCAL:
51CC7F1F-C34C-48D5-93E6-6380036483CA
CERTIFICADO SAT: 00001000000507237013
FECHA EMISIÓN:
21 NOV DEL 2023 07:36:39
FECHA CERTIFICACIÓN:
21 NOV DEL 2023 07:37:13

CANT	UNIDAD	DESC	P	UNI	IMPORTE
20.564	LITRO	MAGNA		20.29	417.20
SUBTOTAL					417.20
002 IVA (16%)					65.03
TOTAL					482.23

CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 23/100
M.N.



Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEIM2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM



ASEJ
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
LEGISLATIVO

NOV. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Marco Antonio
FIRMA Sandoval

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

Validado ante el 
2-9 NOV. 2023

Nombre: Zalva

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 11881672
Fecha: 2023-11-21T10:27:07
Lugar de Expedición: 44610
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE
Régimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no Lucrativos
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03 Gastos en general

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P Unitario	IVA	IEPS	Importe
82400069794516908 812	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 82400069794516908812 FECHA: 13/11/2023 HORA: 11:30:36 CASETA: JALOSTOTITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$56.90	16.0% \$9.10		\$56.90
23080283061816908 801	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 23080283061816908801 FECHA: 17/11/2023 HORA: 10:29:10 CASETA: JALOSTOTITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$95.69	16.0% \$15.31		\$95.69
36370549238416843 013	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 36370549238416843013 FECHA: 17/11/2023 HORA: 11:09:17 CASETA: TEPATITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$200.00	16.0% \$32.00		\$200.00
13480254229816843 266	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE DE NRU: 13480254229816843266 FECHA: 13/11/2023 HORA: 10:48:11 CASETA: TEPATITLAN CLASE: A	Unidad de servicio	E48	95111500	1	\$163.79	16.0% \$26.21		\$163.79

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	.16	\$516.38	\$82.62

Total con letra

(QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 MXN)

Validado ante el **SAT**
29 NOV. 2023

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2023
SubTotal \$516.38
Descuento \$0.00
Total Impuestos Traslados \$82.62
Total Impuestos Retenidos \$0.00
Total Comprobante \$599.00



Nombre: S. Jara
No. Certificado del SAT 00001000000505211329
Fecha y Hora de Certificación 2023-11-21T10:27:08
Folio Fiscal UID 2857087D-18AA-449A-8D7E-9B9

21 NOV. 2023

OPERADO
Fondo Revolvente

Sello Digital

YecoyiStDvZwVMZkS5hHyuQNPPIRcnyjOJ61rTtismfk+M6a2IWAJPHN6fjZ4L6QnNljrFQrZxExr3TIZORheUVZupKs+blMiidsaVawWkheoSvWt8FM6xNsF3Ie93K0vLVmg6Df0GP
TH87E86pVhtUddBjqEpnCRM+5EHVTCdmDZSAMZTgsm0le94G26MQlGfw2zcwzCzE5jRS3IldIHCBJS4Xdl9DN7RlyEKJ7IS9/5dSBITk9/DfifqfmcYDxThXrHAtzUCYFYHBJLREw
zUEGtbK17tbp9EmOOlrXH80nGZHezS0kISGjTxRHwfCkvOMr66A/dpUUV7zvWHA==

Sello del SAT

YSaVMjHh4IJ7Box2bfx+Z5Enr7RrkyBq5iw2vbwuU4M+pLsMZ0o6zlyP7uwaA+cge5AyAQe9S4s0cGU319i1wn/sFynHNOAVned5N1sLK3j8F49++EaYj4sg8zKydyV8Rp4ZRS5/7JG
NLUFMEEWcwGKPoAfG8L4gFemL+CpbCamYzoPgjsjaHTou+bcSj+/S1KHYvmvgFsqe+bl3LUsmrv1M1l+M8MpB1WgFHO+dHjzRbK1SloXn6in0CLxhpdvhPbl6PhzLuxy1Zy5ZOd0H
XWMWnEOxMzA8HXmgYyv5MltAdV2T04B4z3anT8ZGbz3ZyWJ268xwsGHh2ugpg==

Cardinal Original

||1.1|2857087D-18AA-449A-8D7E-9B9D2C51380F|2023-11-21T10:27:08|INT020124V62|YecoyiStDvZwVMZkS5hHyuQNPPIRcnyjOJ61rTtismfk+M6a2IWAJPHN6fjZ4L6QnNljrFQrZxExr3TIZORheUVZupKs+blMiidsaVawWkheoSvWt8FM6xNsF3Ie93K0vLVmg6Df0GPTH87E86pVhtUddBjqEpnCRM+5EHVTCdmDZSAMZTgsm0le94G26MQlGfw2zcwzC

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEMCA y 3 fracción IX de la LPDPPSOEIM